



ORDENANZA MUNICIPAL N° 010-2022-MPCP

Pucallpa, 25 de febrero de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Provincial de Coronel Portillo en Sesión Ordinaria n.° 004-2022 de fecha 24 de febrero de 2022, adoptó el Acuerdo n.° 042-2022, contenido en el Expediente Interno n.° 00710-2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo estipulado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley n.° 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno locales, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, estableciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, asimismo, el artículo 197° de la Constitución Política del Perú, señala "**Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley**", la cual guarda relación con lo dispuesto en el artículo 85° inciso 1 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que dispone que las Municipalidades según condición de provincial o distrital, establecen un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional;

Que, con fecha 22 de diciembre de 2021, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de la provincia de Coronel portillo, suscribió el Acta de Sesión n.° 6, en la cual, por unanimidad, aprobó el Plan de Acción Provincial de seguridad ciudadana 2022, habiendo cumplido con el contenido y estructura exigida por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior;

Que, mediante Informe n.° 005-2022-MPCP-GSCTU de fecha 12 de enero de 2022, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte Urbano de esta entidad remite el "**Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022**", para ser ratificado por el concejo de regidores provinciales;

Que, mediante Informe Legal n.° 067-2022-MPCP-GM-GAJ de fecha 17 de enero de 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica manifiesta que el plan descrito en el considerando anterior, se encuentra alineado al "**Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023**", y ante lo expuesto opina que resulta procedente;

Que, mediante Dictamen n.° 001-2022-MPCP-CR-CP-CSCDCTyT de fecha 10 de febrero de 2022, la Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Tránsito y Transporte y la Comisión de Asuntos Legales y Administrativos, dictaminan aprobar el proyecto de ordenanza descrito en el tercer considerando, el mismo que deberá ser actualizado de forma trimestral, y puesto en conocimiento de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Tránsito y Transporte y la Comisión de Asuntos Legales y Administrativos; asimismo, hacer de conocimiento del COPROSEC las observaciones al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo del Año 2022, para su actualización de forma trimestral; y encargar al Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte Urbano, remitir trimestralmente la información actualizada del contenido del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Tránsito y Transporte, así como la Comisión de Asuntos legales y Administrativos del Concejo Municipal, siendo que el incumplimiento de dicha acción amerita que los miembros de ambas comisiones soliciten ante el pleno del concejo municipal dejar sin efecto la presente ordenanza;

Que, mediante Informe n.° 026-2022-MPCP-ALC-GSG.01 de fecha 25 de febrero de 2022, la Gerencia de Secretaría General comunica que mediante Acuerdo n.° 020-2022 del Acta de Sesión Ordinaria n.° 004-2022 de fecha 24 de febrero de 2022, por mayoría de votos del número legal de los miembros del Concejo Municipal, se acordó aprobar la ordenanza antes descrita en el tercer considerando;

Que, de acuerdo a la Ley n.° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el referido sistema (SINASEC), tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social;

Que, en los artículos 4° y 13° de la Ley n.° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, disponen que **los comités Provinciales de Seguridad Ciudadana son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). Estando encargados de formular y evaluar los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, y ejecutarlos en sus jurisdicciones**, en el marco de la política nacional diseñada por el CONASEC;

Que, mediante el Reglamento de la Ley n.° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN, en su artículo 46° determina lo siguiente: "**Planes de Acción Regionales, Provinciales y Distritales de seguridad ciudadana. Los planes de acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distrital Dichos instrumentos deben estar alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a sus medidas sectoriales, y articulados con los instrumentos del SINAPLAN. Deben elaborarse bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, derechos humanos, intercultural y género. Los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana deberán estar alineados al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana. Los Planes de**



Acción Distrital de Seguridad Ciudadana deberán estar alineados al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana. Estos planes se ajustan trimestralmente, de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño";

Que, mediante Resolución Ministerial n.º 2056-2019-IN de fecha 20/12/2019-IN se APROBÓ la Directiva n.º 009-2019-IN-DGSC, la cual tiene como objeto establecer las disposiciones técnicas para que los Comités Regionales y Provinciales de Seguridad Ciudadana diseñen, formulen, aprueben, implementen, realicen seguimiento y evalúen sus respectivas Planes de Acción de Seguridad Ciudadana en el marco del "PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023";

Que, en el inciso e) del artículo 25º del Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley n.º 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo n.º 011-2014-IN, indica lo siguiente: "Presentar al Concejo Municipal Provincial el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana aprobado por el COPROSEC, para su ratificación mediante Ordenanza Municipal";

Que, en el numeral 8) del artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley n.º 27972, señala que es atribución del concejo municipal entre otras, "aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efectos los acuerdos"; por lo que, atendiendo a la recomendación dada por el Comando Covid.19 de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, el honorable concejo municipal ha visto por conveniente dictar la presente norma en los términos que contiene;

Que, por las consideraciones antes expuestas y en uso de las facultades conferidas en el artículo 9º numeral 8) de la Ley n.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de la Provincia de Coronel Portillo, mediante Acuerdo n.º 042-2022, adoptado en Sesión Ordinaria n.º 004-2022, por mayoría de votos de sus miembros aprobó lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICA el de "PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PARA EL AÑO 2022", el mismo que deberá ser actualizado de forma trimestral y puesto en conocimiento de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Tránsito y Transportes; y, Comisión de Asuntos legales y Administrativos, en mérito a las observaciones que se anexan.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER de CONOCIMIENTO DEL COPROSEC las observaciones al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana MPCP del año 2022, para su actualización de forma trimestral, en mérito a lo descrito en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Gerente de Seguridad Ciudadana y transporte Urbano, remitir trimestralmente la información actualizada del contenido del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, conforme a las observaciones planteadas por la Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, Tránsito y Transporte; así como la Comisión de Asuntos Legales y Administrativos del Concejo Municipal de Regidores, siendo que el incumplimiento de dicha acción amerita que los miembros de ambas comisiones soliciten ante el pleno del concejo municipal dejar sin efecto la presente ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte Urbano, el cumplimiento de la presente ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente ordenanza municipal, en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo (<https://www.gob.pe/municoroneportillo>).

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General la publicación de la presente ordenanza en el diario encargado de los avisos judiciales o en su defecto en el diario de mayor circulación, así como su notificación y distribución.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La presente ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, DIFÚNDASE, REGÍSTRESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Segundo Leonidas Pérez Collazos
ALCALDE PROVINCIAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CORONEL PORTILLO
COMISIÓN DE REGIDORES

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO DE OBSERVACIONES AL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPCP-PARA EL AÑO 2022

En virtud a la sustentación expuesta por parte del señor Ángel Arévalo Alves, gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte Urbano de esta entidad edil, quien señaló que el **PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MPCP PARA EL AÑO 2022**, ha sido elaborado en la ciudad de Lima, remitiendo al COPROSEC para su aprobación y adición de algunos datos faltantes, al respecto se tiene bien precisar lo siguiente:

1. Del estudio al **PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPCP-PARA EL AÑO 2022**, se advierte que este es copia y pega del plan del año 2021, no existiendo la responsabilidad y compromiso en su elaboración.
2. Se sustente mediante que dispositivo legal el **PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**, debe ser elaborado en la ciudad de Lima y no en nuestra ciudad.
3. El **PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPCP-PARA EL AÑO 2022** ha sido elaborado con información del año 2020 y en algunos casos de años anteriores y escasa información del año 2021.
4. Falta consignar documentación mediante el cual solicitan información a todas las instituciones integrantes del COPROSEC, documentación básica para la elaboración del plan y su actualización.
5. El plan no consigna el índice de seguridad ciudadana en la región Ucayali y en especial de la provincia de Coronel Portillo, toda vez que el **PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MPCP PARA EL AÑO 2022**, en la página 5, punto 1. **SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA** señala que la seguridad ciudadana ha descendido con respecto al año pasado, información que no se ajusta a la realidad toda vez, por ejemplo, hasta noviembre del año 2021, se registraron 83 homicidios en toda la jurisdicción según información policial. Entendiéndose que en la provincia Coronel Portillo han ocurrido más de la cantidad que indica el plan.
6. En la página 6 **CUADRO N°01: POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, SEGÚN PROVINCIA**, se hace mención a información 2007-2017, encontrándose desfasado dichos datos.
7. En la página 7 **CUADRO N°02: POBLACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO**, se hace mención a información al año 2017, no encontrándose actualizado.
8. En la página 8 **CUADRO N°03: POBLACIÓN EN LAS COMUNIDADES NATIVAS**, se hace mención a información del año 2006, sin embargo, es preciso tener en cuenta en el punto 1.2.1 empleo, se hace mención a datos del año 2020. Este es un plan que se debe elaborar con información 2021, por lo que dichos antecedentes no se encuentran actualizados.
9. Del mismo modo, en la página 11 en el punto 1.5.1 Salud **DESNUTRICIÓN CRÓNICA**, refleja información solo hasta el año 2020, lo que llama a error de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CORONEL PORTILLO
COMISIÓN DE REGIDORES

interpretación, pudiéndose entender que el año pasado *no han ocurrido casos de desnutrición en niños menores de 5 años*.

10. Página 12 **CUADRO N°5: MUERTES MATERNAS POR AÑO** se indica 9 casos por muerte materna, información que se encuentra desfasada, toda vez que no actualizaron los datos hasta el momento de la elaboración del plan.
11. Los cuadros N°8, 9, 10 y 13, hacen mención a información del año 2020, no consignándose ninguna búsqueda del año 2021, que es la esencia del este plan para un mejor trabajo en el presente año fiscal.
12. Respecto al **CUADRO 14: TIPO DE DELITO SEGÚN DISTRITO** se consigna información del año 2020, asimismo se formula la observación que en el cuadro no se advierte el código de barra, y código de disco de diferentes colores mediante el cual se señala el tipo de delito, el cual permite su mejor visualización e interpretación para cualquier ciudadano que requiera la información.
13. El **CUADRO N°15: PRIORIDADES POR DISTRITO**, hace mención a información solo respecto al año 2020, no consignándose ninguna búsqueda del año 2021.

Es preciso señalar que, en merito a los acuerdos arribados en la reunión de trabajo de fecha 10 de febrero del presente año, dichas observaciones deberán hacerse de **CONOCIMIENTO AL COPROSEC**, para su actualización de forma trimestral.

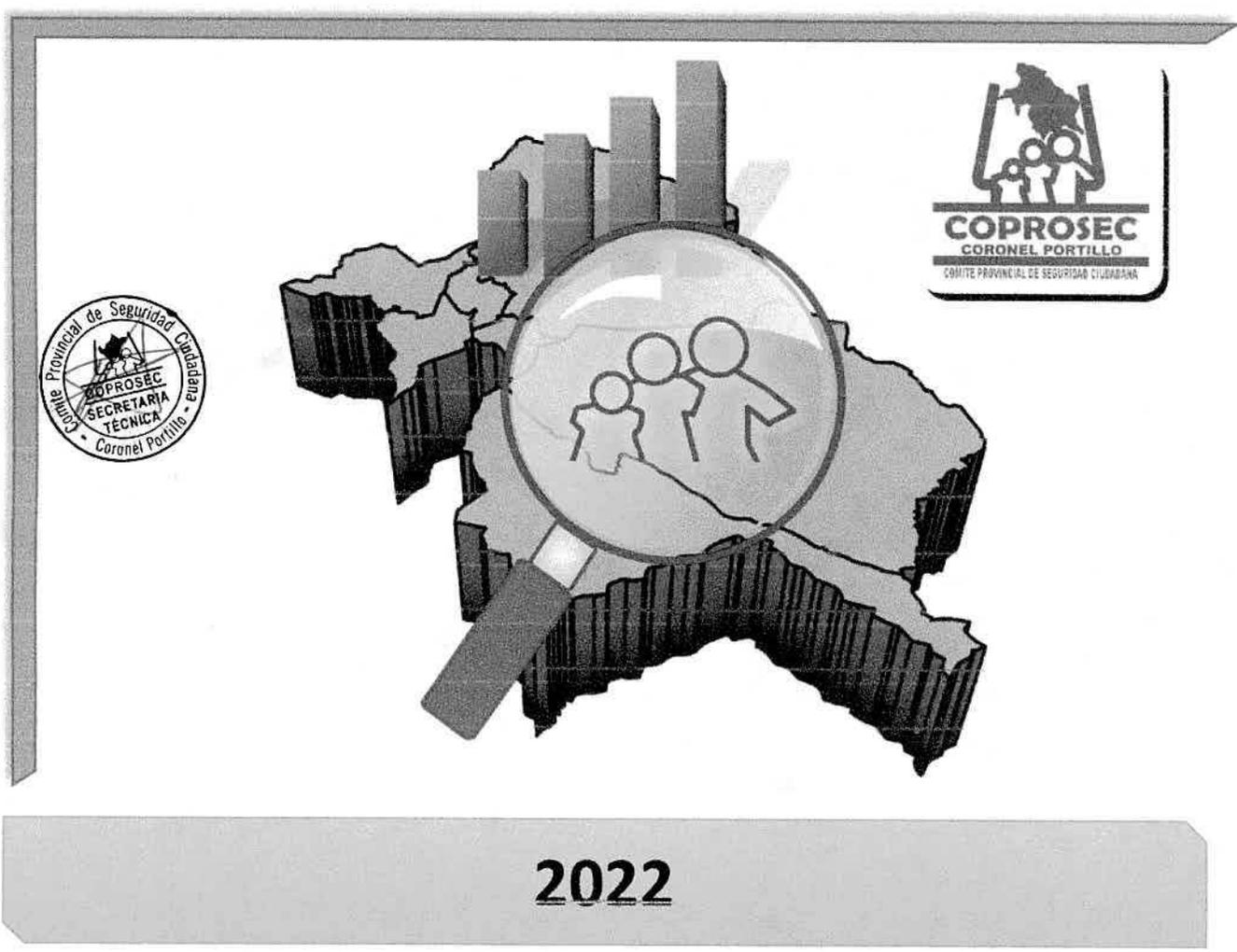


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Segundo Leonidas Pérez Collazos
ALCALDE PROVINCIAL

51

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CORONEL PORTILLO**

**PLAN DE ACCIÓN
PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA**



2022

PRESENTACIÓN.

En la actualidad, la seguridad ciudadana es definida como la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres (3) niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuye a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

En ese sentido, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Coronel Portillo (COPROSEC) formula la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022 (PAPSC 2022), como un instrumento de gestión orientado al quehacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad, en función a la realidad, para asentar acciones básicas óptimas y duraderas que apuntalen el desarrollo sostenido de los Distritos que Conforman la Provincia de Coronel Portillo y Principalmente el Distrito de Calleria.

Asimismo, el plan comprende el análisis situacional de la socio demografía y el planeamiento estratégico de acciones multisectoriales para, además, delegar atribuciones, funciones y responsabilidades a las autoridades como actores involucrados pertenecientes al COPROSEC Coronel Portillo; ejecución de los planes, programas y proyectos de obligatorio cumplimiento; así como la evaluación de los resultados de las actividades en armonía su programación, indicadores y metas de los planes institucionales de cada sector participante, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, el cual converge con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Las políticas de la actual gestión municipal, están orientadas a lograr una Provincia segura, ordenada, moderno y saludable, siendo la base en la que el presente plan prioriza sus actividades, en función a la problemática detectada y a la capacidad real de los operadores de la seguridad ciudadana; resaltando que la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú tienen el rol fundamental de coordinar, conducir y comandar las diversas operaciones a ejecutar, destinadas a brindar prevención, protección, seguridad y tranquilidad a la comunidad, contando con el auspicio y participación de los demás sectores institucionales representados en el COPROSEC.



53

Finalmente, el presente plan es una sumatoria de esfuerzos de todos los integrantes del COPROSEC en una contribución positiva para con la sociedad, adaptado al contexto pandémico mediante el abanico de acciones dirigidos, directa e indirectamente, a reducir los fenómenos delictivos identificados en la realidad Provincial, con un contenido mínimo enmarcado en el COMUNICADO N° 000010-2021/IN/VSP/DGSC.



ÍNDICE

1.	Situación Actual de la Seguridad Ciudadana.....	5
1.1.	Información Socio Demográfica.....	6
1.1.1.	Población.....	6
1.2.1.	Empleo.....	8
1.3.1.	Economía.....	9
1.4.1.	Educación.....	10
1.5.1.	Salud.....	11
1.2.	Indicadores de la Seguridad Ciudadana.....	13
1.2.1.	Principales Variables.....	13
1.2.1.1.	Victimización.....	13
1.2.2.1.	Victimización con Arma de Fuego.....	14
1.2.3.1.	Precepción de Inseguridad.....	14
1.2.4.1.	Población Penitenciaria.....	15
1.2.2.	Priorización de Delitos.....	17
1.2.3.	Distritos con Mayor Incidencia Delictiva.....	21
2.	Programación de actividades operativas.....	25
2.1.	Objetivo General.....	25
2.2.	Componentes.....	25
2.3.	Objetivos Estratégico y Objetivos Específicos.....	27
2.4.	Matriz de Objetivos Estratégicos/ Objetivos Específicos / Acciones Estratégicas ..	29
2.5.	Matriz de Actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana: Cuadro 17: ACTIVIDADES ADICIONES EN EL MARCO DE LA REAPERTURA POST CUARENTENA - COVID	19 32
3.	ANEXOS.....	33



1. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana.

Actualmente la Seguridad Ciudadana a nivel provincial ha descendido con respecto al año pasado, posiblemente se deba a que el país al igual que el resto del mundo viene enfrentando la Pandemia (COVID-19), consecuentemente viene cumpliendo ciertas medidas de seguridad y salud como restricciones de la libertad de tránsito, distanciamiento social, cuarentenas, poca actividad económica etc., sin embargo, estos no han sido impedimento para que se cometan ilícitos, ya que existe registros estadísticos de la comisión de delitos que los analizaremos posteriormente. Alguna de las causas de esta realidad, se debe a la falta de recursos humanos y logísticos, en las dos organizaciones importantes y que tienen a su cargo la lucha frontal en la prevención de la comisión de hechos delictuosos que alteran la seguridad ciudadana como son la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo. Cabe resaltar, que lo más resaltante son faltas relacionadas al ámbito familiar, en casos de violencia familiar, en el que se considera las intervenciones como consecuencia de la ingesta de alcohol y que repercute en violencia familiar, violencia psicológica, violencia física; seguido por el hurto y robo agravado, así como la micro comercialización de drogas en todas sus formas trata de personas y prostitución clandestina, igualmente sumado a ello la aparición de grandes centros comerciales que genera mayor densidad demográfica y caos en el tránsito vehicular, todo esto en un ambiente de informalidad, lo cual genera un reto para la gestión de seguridad ciudadana en cuanto a su ordenamiento y control.

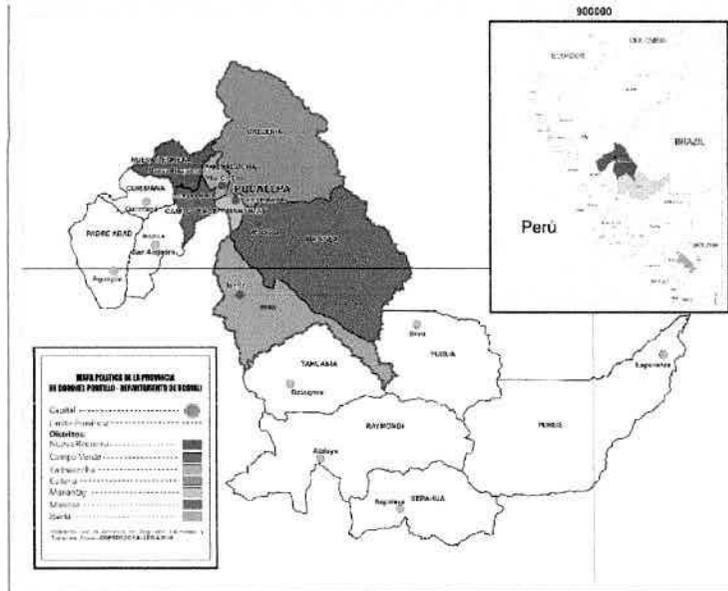


Contemplando toda esta problemática que aqueja a nuestra Provincia, estamos planteando programas, políticas y estrategias eficientes y eficaces que permitan disminuir la inseguridad ciudadana, a fin de garantizar un clima de tranquilidad y paz social y atenuar los daños a la propiedad pública y privada, así como cuidar la integridad física y bienestar de la población.

1.1. Información Socio Demográfica.

1.1.1. Población.

GRAFICO 1: UBICACIÓN GEOGRÁFICA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO



De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Coronel Portillo, con 384 mil 168 personas, agrupando más de las tres cuartas partes

de la población del departamento (77,4%); mientras que la provincia de Purús es la menos poblada, con 2 mil 860 habitantes (0,6%).

En el periodo intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia Padre Abad, con un aumento de la población de 18,8%, creciendo a un ritmo promedio anual de 1,7%. Por el contrario, la provincia de Purús (-2,7%) presenta una tasa decreciente.



CUADRO N°01: POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, SEGÚN PROVINCIA 2007 Y 2017

Provincia	2007		2017		Variación Intercensal 2007 - 2017		Tasa de Crecimiento Promedio Anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Total	432 159	100,0	496 459	100,0	64300	14,9	1,4
Coronel Portillo	333 890	77,2	384 168	77,4	50 278	15,1	1,4
Atalaya	43 933	10,2	49 324	9,9	5 391	12,3	1,2
Padre Abad	50 590	11,7	60 107	12,1	9 517	18,8	1,7
Purús	3 746	0,9	2 860	0,6	-886	-23,7	-2,7

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017

57

**CUADRO N°02: POBLACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS, DE
LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO**

Provincia / Distrito	Superficie (Km2)	Población 1993	Población 2005	Población 2007	Población 2017	Densidad 2017 (hab./Km2)
Calleria	10 937.62	17 3297	208 292	136 478	149 999	12.48
Yarinacocha	197.81	3 5582	67 681	85 605	103 941	432.76
Campo Verde	1 548.87	1 8209	12 620	13515	16 059	8.73
Nueva Requena	1 999.78		5 312	5 122	5 169	2.56
Iparia	9 624.01	9278	10 852	10 774	10 328	1.12
Masisea	12 507.77	1 2083	11 789	11 651	11 147	0.93
Manantay	659.93			70 745	87 525	107.2
Total	36815.86	248449	316546	333890	384168	9.07

Fuente: INEI, 2018.

Según el Documento del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, La población de la provincia de Coronel Portillo, es de 333 mil 890 y corresponde al CPV INEI 2007; comparada con la que acaba de emitir la misma institución como resultado del censo 2017, que es de 384 mil 168 habitantes, arroja un crecimiento poblacional de 50,278, casi 10 mil menos de lo que se había previsto en las proyecciones sobre la base de los censos anteriores.

La relevancia de la presencia de las comunidades indígenas en la provincia de Coronel Portillo y en el departamento de Ucayali, mereció cierto énfasis en el PDLC vigente, por lo que es necesario realizar una actualización de este aspecto central en la vida del citado territorio.



58

CUADRO N°03: POBLACIÓN EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Provincia / Distrito	N° CC.NN.	2004	2005	2006
Coronel Portillo	103	29401	29711	30024
Calleria	20	5238	5278	5317
Yarinacocha	8	5108	5164	5221
Nueva Requena	4	1327	1327	1328
Masisea	21	5224	5253	5252
Iparia	48	12232	12415	12600
Campo Verde	2	272	274	276
Atalaya	146	24725	25855	24958
Raymondi	81	12956	13011	13066
Tahuania	44	7698	7724	7749
Sepahua	8	2178	2211	2244
Yurua	13	1893	1910	1926
Padre Abad	11	4728	4771	4814
Padre Abad	7	3030	3052	3075
Irazola	4	1699	1718	1738
Curimana	0			
Purus	36	3466	3493	3521
Purus	36	3466	3493	3521
Total	296	62321	62829	63344

Fuente: Subgerencia de acondicionamiento territorial M.P.C.P.

Coronel Portillo es la provincia con mayor población indígena en el departamento de Ucayali, cuyo quintil es precisamente el que tiene la brecha más grande en la provisión de servicios.

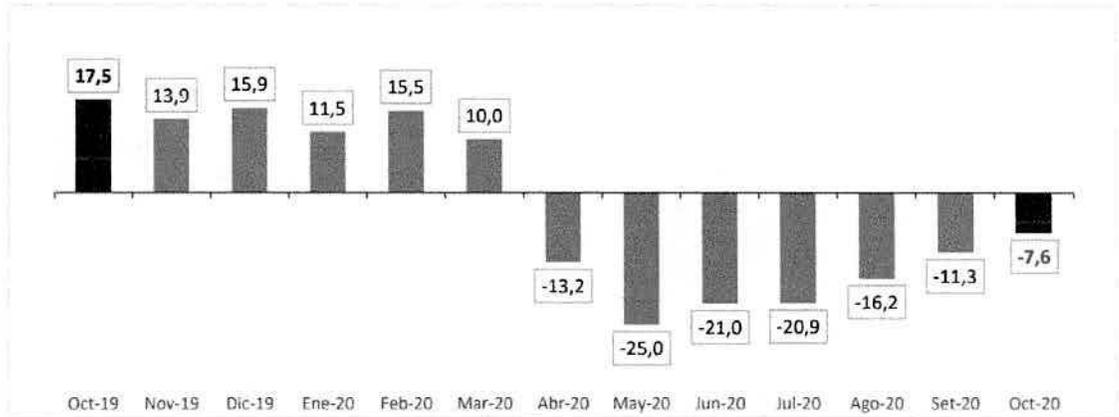
1.2.1. Empleo.

El empleo en el sector privado formal del departamento de Ucayali registró una disminución de 7,6% durante el mes de octubre del 2020, respecto al mismo mes del año anterior. En términos absolutos significó una reducción de 2 mil 356 puestos de trabajos formales. Así informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Ucayali, según la Planilla Electrónica.



Es importante señalar que el desempeño del empleo presentó un comportamiento negativo desde abril 2020 (-13,2%), posteriormente la caída más significativa se registró en el mes de mayo 2020 (-25,0%), sin embargo la variación negativa ha disminuido considerablemente hasta octubre 2020 (-7,6%).

GRAFICO 2: DEPARTAMENTO DE UCAYALI: VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO FORMAL, OCTUBRE 2019-OCTUBRE 2020



Fuente: Nota de Prensa N° 02 OSEL Ucayali.

1.3.1. **Economía.**

El sector agropecuario creció en 46,7 por ciento interanual en julio, influyendo el desempeño positivo del subsector agrícola, ante mayores áreas cosechadas de palma aceitera, cacao, plátano, yuca y papaya.

La actividad minera cayó en 73,6 por ciento interanual en julio, ante la menor producción de petróleo crudo y líquidos de gas natural.

Otros Indicadores de Actividad Económica

El índice de producción manufacturera registró un crecimiento de 6,9 por ciento interanual en julio, sustentada por el desempeño positivo de la industria no primaria; con ello, en el periodo enero-julio, la producción industrial acumuló un crecimiento de 65,2 por ciento.

Los arribos de turistas a los establecimientos de hospedaje, en junio 2021, fue de 30 veces el número reportado en junio de 2020, por el COVID-19 y las restricciones en los vuelos aéreos nacionales e internacionales.

El crédito directo total creció en 8,2 por ciento interanual en julio, a S/ 1 939 millones; por tipo observó las siguientes variaciones: los



60

créditos a empresas aumentaron en 17,3 por ciento; mientras que, los créditos de consumo cayeron en 4,9 por ciento y los créditos hipotecarios decrecieron en 0,1 por ciento.

GRAFICO 3: OTROS INDICADORES

Ucayali: Otros indicadores de actividad económica (Variación % respecto a similar mes del año anterior)						
	Feb.21	Mar.21	Abr.21	May.21	Jun.21	Jul.21
Producción industrial 1/	⬆️ 62.2	⬆️ 50.2	⬆️ 1 808.9	⬆️ 592.7	⬆️ 20.3	⬆️ 6.9
Arribos a los establecimientos de hospedaje	⬇️ -37.1	⬆️ 13.0	⬆️ 12 545.9	⬆️ 7 178.1	⬆️ 2 926.4	n.d.
Crédito total	⬆️ 10.9	⬆️ 12.3	⬆️ 15.4	⬆️ 12.2	⬆️ 11.2	⬆️ 8.2
Créditos de consumo	⬇️ -8.6	⬇️ -8.2	⬇️ -4.8	⬇️ -6.2	⬇️ -6.2	⬇️ -4.9
Crédito hipotecario	⬇️ -2.9	⬇️ -1.2	⬆️ 1.3	⬆️ 1.9	⬇️ -0.5	⬇️ -0.1
Inversión pública 1/	⬆️ 22.0	⬆️ 201.9	⬆️ 37.3	⬆️ 481.9	⬆️ 760.9	⬆️ 97.4

Fuente: Ucayali: Síntesis de Actividad Económica Julio 2021

1.4.1. Educación.

CUADRO 4: EVALUACIÓN CENSAL DE EDUCACIÓN

Nivel	Curso	Unidad	2018				2019			
			Previo al Inicio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio	Previo al Inicio	En Inicio	En Proceso	Satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Porcentaje (%)	-	-	-	-	-	10.7	71.4	17.9
	Matemática	Porcentaje (%)	-	-	-	-	-	68.3	24.9	6.8
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Porcentaje (%)	22	34.1	26.4	7.3	10.3	40.1	32.2	17.3
	Matemática	Porcentaje (%)	25.5	31.6	32.1	10.8	21.9	28.8	36.3	13
Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Porcentaje (%)	31.8	42.3	19.3	6.6	34	46.1	15.1	4.8
	matemática	Porcentaje (%)	58.1	29.9	8	4.1	60.8	26.6	7.8	4.7

Fuente: Boletín Estadístico Regional N° 08 2021



La evaluación del segundo grado de educación primaria en los cursos de Comprensión Lectora y Matemática, ha sido reemplazado en la evaluación de la ECE (Evaluación Censal de Estudiantes) del año 2018 y 2019, por el Cuarto grado de educación primaria en los cursos de lectura y matemática donde se observa un incremento porcentual a favor de la región de Ucayali, comparando el año 2016 y 2019.

1.5.1. Salud.
DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Esta enfermedad se manifiesta en los niños y niñas al presentar retardo en su crecimiento, que se expresa en un déficit de la talla para la edad, afectando también el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, emocionales y sociales. En el Departamento de Ucayali la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años del año 2020 es de 17.4%, disminuyó un 0.3% a favor de la Región.

GRAFICO 4: Desnutrición



Fuente: MIDIS



MUERTE MATERNA

CUADRO 5: MUERTES MATERNAS POR AÑO

Departamento	AÑO				
	2017	2018	2019	2020	2021*
Ucayali	13	16	23	24	9

62

GRAFICO 5: MUERTES MATERNAS



FUENTE: Dirección de Epidemiología DIRESA-UCAYALI, * semana 33 (21 de agosto)

CUADRO 6: CORONEL PORTILLO: EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE DENGUE, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2018-2021

Provincia / Distrito	2018	2019	2020	2021
Total Coronel Portillo	249	155	1134	1357
Calleria	145	64	296	788
Campo Verde	2	-	119	78
Iparía	1	-	16	-
Masisea	-	-	19	2
Yarinacocha	51	47	410	266
Nueva Requena	-	-	7	16
Manantay	50	44	267	207

FUENTE: Dirección de Epidemiología DIRESA-UCAYALI, * semana 33



CUADRO 7: TASA DE INCIDENCIA, MORTALIDAD Y LETALIDAD DE CASOS CONFIRMADOS COVID 19 POR DISTRITO DE LA REGIÓN UCAYALI

	DISTRITOS	CONFIRMADOS	DEFUNCIONES	POBLACIÓN	TIA X 10 000 HAB	MORTALIDAD X 10 000 HAB	LETALIDAD
CORONEL PORTILLO	CALLERIA	4450	517	184899	240.67	27.96	11.62
	CAMPOVERDE	155	13	18929	81.88	6.87	8.39
	IPARIA	56	1	14711	38.07	0.68	1.79
	MASISEA	49	7	15725	31.16	4.45	14.29
	YARINACOCHA	1782	271	118434	150.46	22.88	15.21
	NUEVA REQUENA	103	3	6708	153.55	4.47	2.91
	MANANTAY	1256	111	97991	128.18	11.33	8.84
ATM AVA	RAYMONDI	341	15	43068	79.18	3.48	4.4
	SEPAHUA	127	8	10889	116.63	7.35	6.3
AIALATA	TAHUANIA	84	4	10052	83.57	3.98	4.76
	YURUA	24	0	3276	73.26	-	-
	PADRE ABAD	630	40	31573	199.54	12.67	6.35
	IRAZOLA	63	2	12597	50.01	1.59	3.17
PADRE ABAD	CURIMANA	171	2	10421	164.09	1.92	1.17
	NESHUYA	197	4	9803	200.96	4.08	2.03
	ALEXANDER VON HUMBOLT	17	1	7759	21.91	1.29	5.88
PURUS	PURUS	108	2	5565	194.07	3.59	1.85
TOTALES	TOTAL	9613	1001	602400	159.58	16.62	10.41

FUENTE: Dirección de Epidemiología DIRESA-UCAYALI, * semana 33

1.2. Indicadores de la Seguridad Ciudadana.

1.2.1. Principales Variables.

1.2.1.1. Victimización.

CUADRO 08: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2020

Región Natural y Departamento	Porcentaje (%)	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación relativo	N° de Casos sin ponderar
			Inferior	Superior		
Costa	24	0.5	22.9	25	2.2	21725
Sierra	24.8	0.6	23.6	26.1	2.5	14897
Selva	16.3	0.8	14.8	17.8	4.6	8905
Amazonas	14.5	1.4	11.8	17.3	9.7	1397
Loreto	18.1	1.3	15.6	20.7	7.2	1778
Madre de Dios	23	1.6	19.9	26.1	6.9	1485
San Martín	9.9	1	8	11.7	9.7	2249
Ucayali	16	1.5	13.1	18.9	9.4	1398

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Indicadores de Programas Presupuestales ENAPRES 2020

La Región Selva está conformada por cinco (05) Departamentos, ubicando el Departamento de Ucayali en último lugar con tasas que fluctúan entre 16%.



1.2.2.1. **Victimización con Arma de Fuego.**

CUADRO 09: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE FUE VÍCTIMA Y DENUNCIÓ EL EVENTO QUE ATENTÓ CONTRA SU SEGURIDAD, 2020

Region Natural y Departamento	Porcentaje (%)	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación relativo	N° de Casos sin ponderar
			Inferior	Superior		
Total	12.6	0.6	11.4	13.8	4.9	9739.0
Costa	16.0	0.9	14.3	17.6	5.3	4826.0
Sierra	3.6	0.5	2.6	4.5	13.8	3425.0
Selva	9.1	1.0	7.1	11.0	10.8	1488.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Indicadores de Programas Presupuestales ENAPRES 2020

Nota: El indicador contiene información de enero-diciembre 2020, y está elaborado en base a dos modalidades de recojo de información: 73,5% por entrevista presencial y 26,5% por entrevista telefónica.

Los resultados a nivel departamental no se presentan en el cuadro porque en más del 50% de ellos los coeficientes de variación son superiores al 15%.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2020

1.2.3.1. **Precepción de Inseguridad.**

CUADRO 10: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, QUE PERCIBE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN EVENTO QUE ATENTE CONTRA SU SEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, 2020

Región Natural y Departamento	Porcentaje (%)	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación relativo	N° de Casos sin ponderar
			Inferior	Superior		
Costa	83.9	0.6	82.7	85.1	0.7	21725.0
Sierra	83.7	0.6	82.5	84.8	0.7	14897.0
Selva	77.7	1.2	75.3	80.0	1.6	8905.0
Amazonas	77.6	2.3	73.0	82.1	3.0	1397.0
Loreto	75.9	1.9	72.2	79.6	2.5	1778.0
Madre de Dios	87.9	1.5	84.9	90.8	1.7	1485.0
San Martín	66.2	3.3	59.6	72.7	5.1	2249.0
Ucayali	88.4	0.8	87.3	90.4	0.9	8563.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Indicadores de Programas Presupuestales ENAPRES 2020

Evento que atenta contra la seguridad, es todo hecho que vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo personal, robo o intento de robo de vehículo automotor,



amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro o intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

INTERPRETACIÓN:

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad, en Ucayali el 88,4% cree que será víctima de algún hecho delictivo (evento que atente contra su seguridad) en los próximos 12 meses

1.2.4.1. Población Penitenciaria.

La provincia de Lima es de donde proviene la mayor cantidad de internos del país. Más de la tercera parte 23,077 (29.0%) de todos los internos reclusos en los diferentes Establecimientos Penitenciarios del país vivían en el departamento de Lima antes de su internamiento. Si a esta cifra se le suma los internos que registran su procedencia en la provincia constitucional de El Callao 4,639 (5.8%), se tiene que casi 4 de cada 10 internos vivían en la capital del país.

La provincia del que, en segundo lugar, proceden los internos del país es el Callao, aunque el porcentaje que alcanza 4,639 (5.8%) se encuentra bastante distante que el de Lima, esto debido también a que, como se refirió anteriormente, la gran parte de la población del país, cerca de la tercera parte, tiene como residencia en la provincia de Lima.

Con menores porcentajes, pero encabezando la lista de procedencia junto a Lima y Callao, se encuentran las provincias de Trujillo 3,921 (4.9%), Chiclayo 3,068 (3.8%), Ica 2,071 (2.6%), Coronel Portillo 1,985 (2.5%), Arequipa 1,881 (2.4%), Piura 1,865 (2.3%), Huánuco 1,657 (2.1%) y Santa 1,625 (2.0%)



66

CUADRO 11: POBLACIÓN PENITENCIARIA POR PROVINCIA

Nº	PROVINCIA	Nº DE INTERNOS
1	LIMA	23,077
2	CALLAO	4,639
3	TRUJILLO	3,921
4	CHICLAYO	3,068
5	ICA	2,071
6	CORONEL PORTILLO	1,985
7	AREQUIPA	1,881
8	PIURA	1,865
9	HUANUCO	1,657
10	SANTA	1,625
11	OTROS	33,916

Fuente: INPE: https://www.inpe.gob.pe/sigp/provincial_tasas/total_mapa_provincial/

CUADRO 12: POBLACIÓN PENITENCIARIA POR TIPO DE DELITO

Provincia	CORONEL PORTILLO
Departamento	UCAYALI
Total de la Población Penitenciaria	1.985
Robo agravado	554
Violación sexual de menor de edad	226
Tráfico ilícito de drogas	120
Violación sexual	65
Tráfico ilícito de drogas - Formas agravadas	88
Promoción al tráfico ilícito de drogas	151

Fuente: INPE: https://www.inpe.gob.pe/sigp/provincial_tasas/total_mapa_provincial/



1.2.2. Priorización de Delitos.

CUADRO 13: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS

TIPO	PROVINCIA CORONEL PORTILLO				TOTAL
	2017	2018	2019	2020	
MUERTES VIOLENTAS					
HOMICIDIOS	1	9	27	9	46
ACCIDENTES DE TRANSITO	47	11	46	15	119
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES					
FEMINICIDIOS	4	1	3	1	9
VIOLENCIA FAMILIAR	1 592	1 559	1 889	2 641	7 681
VIOLENCIA SEXUAL	126	25	172	130	453
TRATA DE PERSONAS	8	4	6	3	21
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO					
ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR	392	521	1 770	875	3 558
ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES	2 256	1 515	2 627	1 827	8 225
ROBO DE VIVIENDAS	0	172	1 210	299	1 681
DELITOS COMETIDOS POR CRIMINALES					
EXTORSIONES	3	16	59	33	111
EMPRESAS QUE FUERON VICTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO	29	21	34	41	125
ROBO A ENTIDADES BANCARIAS	1	0	1	1	3
SECUESTROS	0	8	6	11	25
	4 459	3 862	7 850	5 886	22 057

FUENTE: OFICIO N° 311-2021-SCG-XIII-MACREPOL-UCAAYALI/SEC-UNITICE.

GRAFICO 06: ESTADÍSTICAS POLICIALES 2017 - 2020



FUENTE: OFICIO N° 311-2021-SCG-XIII-MACREPOL-UCAAYALI/SEC-UNITICE.



1) MUERTES VIOLENTAS

a) HOMICIDIO.

Según información recabada de la Policía Nacional del Perú se puede observar que los delitos de Homicidios en la provincia representan el principal indicador teniendo en cuenta que en el año 2019 se presentaron un total de 27 casos registrados, lo que comparándolo con el 2020 se puede observar una considerable reducción del 67%.

b) ACCIDENTES DE TRANSITO.

En la Provincia de Coronel Portillo, las muertes por accidentes de tránsito se viene presentando con frecuencia, teniendo que en el 2019 se presentó un total de 46 hechos registrados por la Policía Nacional del Perú, siendo que para el año 2020 se puede observar una considerable reducción ya que solo se habrían presentado 15 casos de muerte por accidente de tránsito.

2) VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

a) Femicidios.

Los Femicidios en la Provincia de Coronel Portillo son casos que no se presentan frecuentemente puesto que en el 2019 se contaron con 03 incidencias pero que al 2020 solo se presentaron 01, no menospreciando esta modalidad por lo que se requiere tomar acciones para evitar su incremento.

b) Violencia Familiar.

Ocurre generalmente en el entorno doméstico, aunque también pueden darse en otro tipo de lugares, en la Provincia de Coronel Portillo se puede observar que para el año 2020 se ha producido un incremento del 40% con respecto al año 2019 (año 2019=1889 casos, año 2020=2641 casos).

c) Violencia Sexual.

Toda connotación sexual realizada por cualquier persona, aprovechando la situación de especial vulnerabilidad de las niñas, niños o adolescentes, afectando su indemnidad sexual, integridad física o emocional así como la libertad sexual de acuerdo a lo establecido por el Código Penal, se viene presentando en la Provincia de Coronel Portillo una ligera reducción de dichos



incidentes puesto que en el año 2019 se presentaron 172 caso y en el 2020 se presentaron un total de 130 casos.

d) Trata de personas

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, son acciones que se presentan en menor cantidad en la Provincia de Coronel Portillo, teniendo en cuenta que en el año 2019 se registraron un total de 6 casos con una reducción del 50% para el año 2020.

3) DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO.

a) Robo de Dinero, Cartera y Celular.

El apoderamiento de bienes ajenos, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona se presenta con gran intensidad en la Provincia de Coronel Portillo teniendo que en el 2019 se presentaron un total de 1770 casos registrados con una reducción del 51% para el año 2020 donde se presentaron un total de 875 casos registrados.

b) Robo de Vehiculos y Autopartes.

esta modalidad Delictiva que involucra el apoderarse de un bien ajeno representa uno de los principales indicadores en la Provincia de Coronel Portillo, ya que en el 2019 se presentaron un total de 2627 caso registrados pero que para el 2020 se puede observar una reducción del 30%.



c) Robo de Viviendas.

El Ingreso no autorizado de personas a un domicilio con la intension de apropiarse de un bien ajeno , son caso que se presentan con frecuencia en la Provincia, por lo que en el 2019 se presentaron un total de 1210 casos, pero que para el 2020 solo se presentaron 299 casos, lo que representa una reducción del 75%.

d) DELITOS COMETIDOS POR CRIMINALES.

1. Extorsiones.

La Presión ejercida sobre alguien mediante amenazas para obligarlo a actuar de determinada manera y obtener así dinero u otro beneficio, son casos que se presentan con menor intensidad en la Provincia de Coronel Portillo, teniendo que en el 2019 se presentaron un total de 59 casos con una reducción para el año 2020 del 44%.

2. Empresas que fueron Víctimas de algún hecho Delictivo.

Para el año 2019 se presentaron un total de 34 casos reportados por empresas, pudiendo observar una tendencia al incremento ya que para el 2020 se presentaron un total de 41 casos.

3. Robo a Entidades Bancarias.

Presentado con menor intensidad en la Provincia de Coronel Portillo.

4. Secuestros.

Es privación de libertad ambulatoria a una persona o grupo de personas, exigiendo, a cambio de su liberación, el cumplimiento de alguna condición, como puede ser el pago de un rescate, que según se puede observar ha contado con un ligero incremento lo que puede representar una nueva modalidad del accionar Delictivo en la Provincia de Coronel Portillo.



FUENTE: OFICIO N° 311-2021-SCG-XIII-MACREPOL-UCAYALI/SEC-UNITICE.

DISTRITO	MUERTES VIOLENTAS	ACCIDENTES DE TRANSITO	HOMICIDIOS	FEMINICIDIOS	VIOLENCIA FAMILIAR	VIOLENCIA SEXUAL	TRATA DE PERSONAS	ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR	ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES	ROBO DE VIVIENDAS	EXTORSIONES	EMPRESAS QUE FUERON VICTIMA DE ALGUN DELICTIVO	ROBO A ENTIDADES BANCARIAS	SECUESTROS
CALLERIA	3	3	1	2	683	40	0	238	334	40	4	1	0	3
MANANTAY	2	2	1	2	683	40	0	238	334	40	4	1	0	0
YARINACCOCHA	3	2	3	0	1 129	35	1	322	467	102	11	1	0	6
CAMPO VERDE	1	6	1	0	120	1	0	6	18	4	1	5	0	1
REQUENA	0	3	0	0	25	1	0	0	2	4	0	0	0	0
MAJESA	0	0	0	0	15	7	0	2	0	0	1	0	0	0
IPARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
TOTAL	9	15	3	3	2 536	119	3	848	1 843	231	28	40	1	10

CUADRO 14: TIPO DELITO SEGUN DISTRITO 2020

Segun muestra el cuadro anterior se puede apreciar que el Distrito de Yarinacocha cuenta con la mayor incidencia delictiva con un total de 2079 casos registrados, seguido del Distrito de Calleria con 2038 casos, Manantay con 1345 casos registrados, otros Distritos con menor intensidad del accionar delictivo son los Distritos de Campo Verde, Nueva Requena, Masisea e Iparia, dicha informacion incluye todas sus modalidades actualizadas al año 2020.



FUENTE: OFICIO N° 311-2021-SCG-XIII-MACREPOL-UCAYALI/SEC-UNITICE.

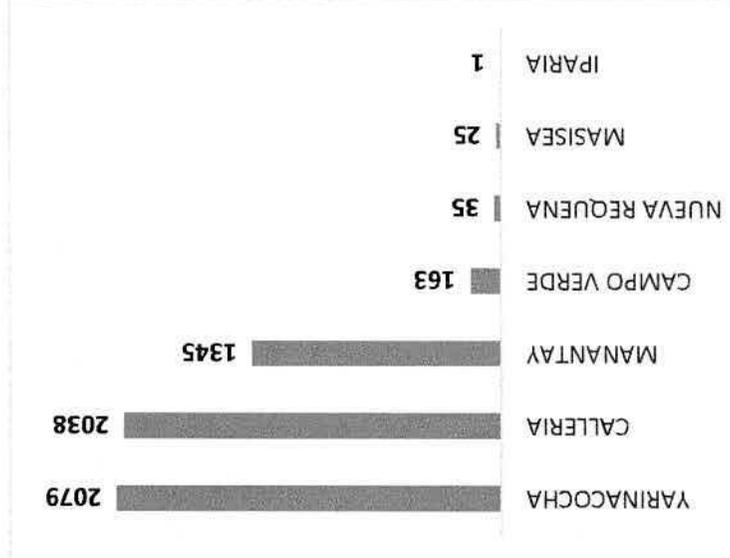


GRAFICO 7: DISTRITOS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.

1.2.3.

Distritos con Mayor Incidencia Delictiva.

21

a) Distrito de Yarinacocha.

El Distrito de Yarinacocha es el Distrito de la Provincia de Coronel Portillo con Mayor Casos registrados, donde se aprecia que la Violencia Contra las Mujeres en el 2020 cuenta con un total de 1129 casos registrados, seguido de los Delitos Contra el Patrimonio – Robo de Vehículos y Autopartes con un total de 467 casos registrados, otros Robo de Dinero, Cartera y Celular (322 casos) y Bobo a Viviendas (102 casos).

b) Distrito de Calleria.

El Distrito de Calleria se puede apreciar que los Delitos de Robo de Vehículos y Autopartes, presenta el mayor indicador que afecta dicho distrito con un total de 1021 casos registrados en el 2020, seguido de los casos de Violencia Familiar con 564 casos, con menor intensidad se presentan los casos de Robo de Dinero, Cartera y Celular (280 casos) y Robo de Vivienda (81 casos).

c) Distrito de Manantay.

El Distrito de Manantay se pueden apreciar que de Violencia Familiar representa el mayor indicador con 683 casos registrados, seguido de Robo de Vehículos y Autopartes con 334 casos registrados, con menor intensidad los Delitos de Robo de Dinero, Cartera y Celular (237 casos registrados)..

d) Distrito de Campo Verde.

El Distrito de Campo Verde presenta el principal indicador son los Delitos Contra el Patrimonio con un total de 506 casos registrados, seguido de Violencia Familiar con un total de 498 casos y por último los casos de Delitos contra la Seguridad Pulica con un total de 178 casos.

e) Distrito de Nueva Requena.

El Distrito de Nueva Requena presenta un mínimo número de incidencias delincuenciales con un total de 35 casos registrados en Violencia Familiar y Robo de Vivienda.



f) Distrito de Masisea.

El Distrito de Masisea presenta un Menor Índice Delincuencia con tan solo 25 casos registrados, resaltando las modalidades de Violencia Familiar y Violencia Sexual.

g) Distrito de Iparia.

El Distrito de Iparia presenta un mínimo número de incidencias delincuenciales con un total de 1 casos registrados por Robo de Vehículos y Autopartes 2020.

CUADRO 15: PRIORIDADES POR DISTRITO 2020

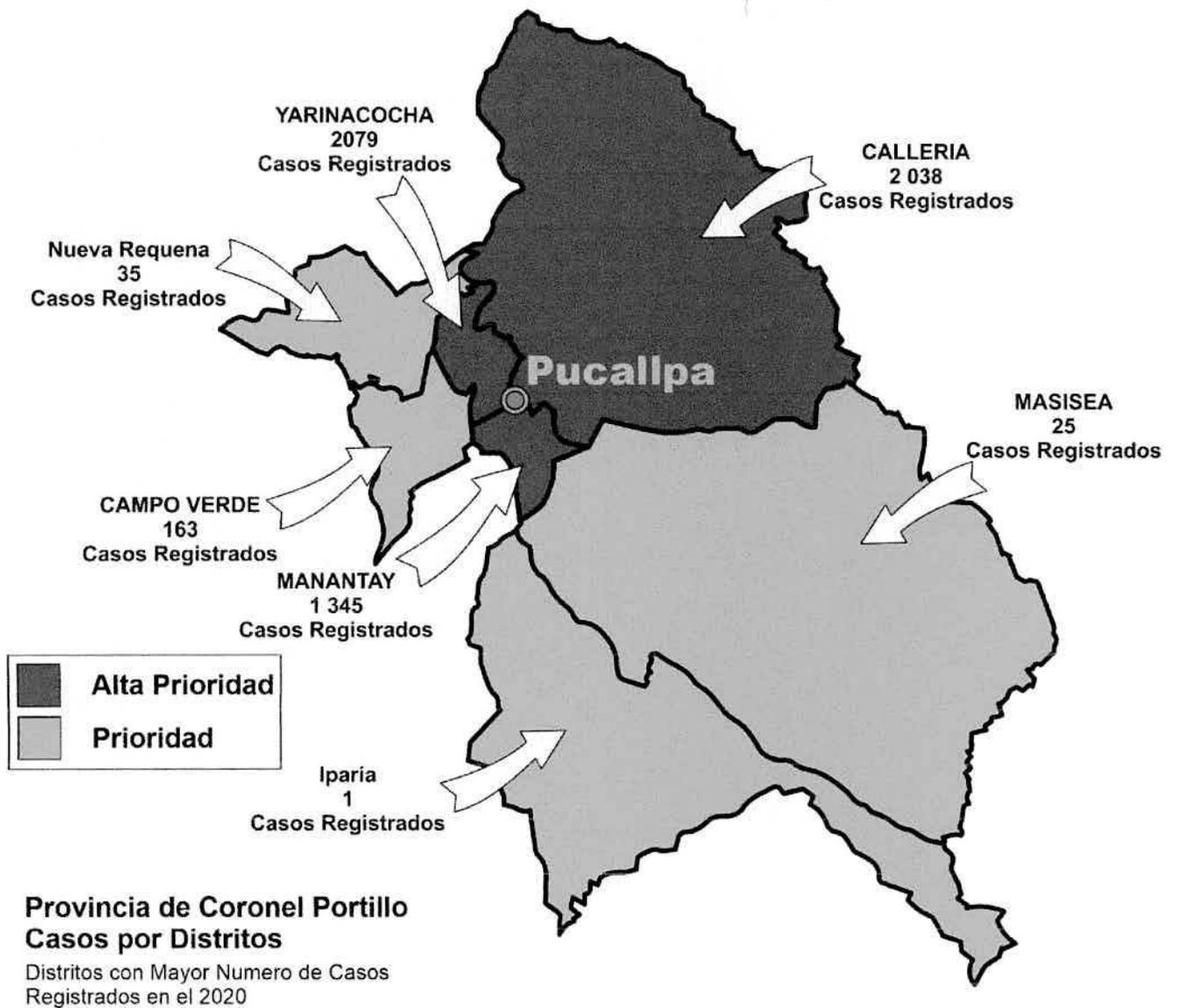
DISTRITO	MUERTES VIOLENTAS		VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES				DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO			DELITOS COMETIDOS POR CRIMINALES			
	HOMICIDIOS	ACCIDENTES DE TRANSITO	FEMINICIDIOS	VIOLENCIA FAMILIAR	VIOLENCIA SEXUAL	TRATA DE PERSONAS	ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR	ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES	ROBO DE VIVIENDAS	EXTORSIONES	EMPRESAS QUE FUERON VICTIMA DE ALGUN HECHO DELICTIVO	ROBO A ENTIDADES BANCARIAS	SECUESTROS
CALLERIA	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	ALTA PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	ALTA PRIORIDAD	ALTA PRIORIDAD	ALTA PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD
MANANTAY	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	ALTA PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	ALTA PRIORIDAD	ALTA PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD
YARINACOCHA	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	ALTA PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	ALTA PRIORIDAD	ALTA PRIORIDAD	ALTA PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD
CAMPO VERDE	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	ALTA PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD
NUEVA REQUENA	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD
MASISEA	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD
IPARIA	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD

FUENTE: OFICIO N° 311-2021-SCG-XIII-MACREPOL-UCAYALI/SEC-UNITICE.



Como se puede apreciar el Distrito de Yarinacocha, cuenta con el mayor índice de casos por comisión de Delitos con 2079, casos registrados por tal motivo se considera de ALTA PRIORIDAD la implementación de actividades preventivas, seguido del Distrito de Calleria con 2038 y el Distrito de Manantay con 1345 casos registrados por la Policía Nacional del Perú, durante el 2020.

GRAFICO 8: CASOS REGISTRADOS POR DISTRITO 2020



FUENTE: OFICIO N° 311-2021-SCG-XIII-MACREPOL-UCAYALI/SEC-UNITICE.



2. Programación de actividades operativas.

2.1. Objetivo General

Reducir los factores de riesgo delictivos y mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento, articulación e integración en el trabajo multisectorial de los sectores e instituciones comprometidos y, con la participación de la sociedad civil organizada.

2.2. Componentes.

a. Prevención del Delito.

El Gobierno Regional de Ucayali analiza y pone en marcha diversos sistemas y mecanismos de información criminal para prevenir y disminuir los diversos delitos dentro de la región, en especial, se enfoca en cuatro tendencias que requieren rápida atención en materia de políticas públicas de seguridad ciudadana: la violencia homicida, la creciente victimización delictiva, el aumento de la población carcelaria, y la percepción de inseguridad.

En tal sentido los Gobiernos Provinciales alineados al Plan de Acción Regional, ejecutan una serie de actividades, programadas en su respectivo Plan de Acción transmitiendo las problemáticas identificadas, para que a su vez los distritos, en un trabajo conjunto con las entidades públicas encargadas de realizar la persecución del delito logren minimizar los indicadores negativos de inseguridad ciudadana en la Región de Ucayali.

b. Fiscalización administrativa

El Gobierno Regional y Local en estricta observancia de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, cautela el cumplimiento de las normas y disposiciones administrativas, que contienen obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento estricto de los ciudadanos, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción de la región.

Sin embargo, también hace énfasis que uno de los principales problemas para cumplimiento de estas normas reguladoras y fiscalizadoras, es encontrar e identificar cuestiones básicas y características comunes que permitan un adecuado control de la Administración en el ejercicio de las libertades de las personas, y así se puedan formular propuestas de mejora del régimen normativo.



c. Sistema de Justicia Penal (investigación y sanción del delito)

El sistema de Justicia Penal en la región Ucayali, constituye el campo en el que se ventila la resolución de los conflictos generados por la criminalidad, investiga y sanciona a toda persona u organización que con su conducta (acción u omisión) es contraria al ordenamiento jurídico de la sociedad.

El Sistema de Justicia Penal en la región Ucayali, privilegia la reparación del daño a las víctimas, refuerza el debido proceso, fortalece la presunción de inocencia y propicia la reconstrucción del tejido social, por lo que los Gobiernos Regional, Provincial y Distrital, exhorta a su población a denunciar, confiar, informar y participar.

d. Atención a Víctimas.

El Gobierno Regional de Ucayali conjuntamente con el Gobierno Provincial y Distrital, promueve medidas y acciones de asistencia legal, psicológica y social a favor de las víctimas y testigos que intervienen en las investigaciones y procesos penales; además supervisa el adecuado cumplimiento de las medidas de protección que eventualmente se dicten para resguardar su integridad.

A través de las entidades que integran los respectivos comités de seguridad ciudadana azumen el compromiso de mejorar el acceso de las víctimas y testigos al servicio de justicia, y contribuyendo a la eficiencia de la labor fiscal en el tratamiento de los casos penales, esta atención a las víctimas permite al sistema de justicia:



- Favorecer el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de las víctimas y testigos.
- Propiciar que la víctima y el testigo reciban de las diversas instituciones del sistema de justicia un trato respetuoso acorde a su condición.
- Preservar un testimonio válido y sin interferencias de ninguna clase, contando los beneficiarios del Programa para ello con una debida asistencia integral.
- Disminuir la victimización secundaria por parte de los operadores del sistema de justicia.

- Brindar una atención integral a la víctima y/o testigo a través de un equipo multidisciplinario de profesionales en las áreas de derecho, Psicología, Trabajo Social y a través de los circuitos de asistencia.

2.3. Objetivos Estratégico y Objetivos Específicos.

a. Objetivo Estratégico 1:

Reducir los homicidios a nivel nacional:

En este punto cabe mencionar que Ucayali no tiene una tasa alta de homicidios sin embargo implementaremos estrategias para prevenir y reducir los homicidios, además de subrayar la importancia estratégica de reforzar y mejorar el funcionamiento de todos los actores y la responsabilidad de sus representantes en la seguridad ciudadana. Uno de los pilares de la reducción de los homicidios es asegurarse de que las autoridades públicas, policiales y judiciales tengan un compromiso con el estado de derecho, así como la provisión de servicios públicos inclusivos. A lo largo del tiempo y del espacio, son las bases de un planteamiento para la reducción significativa y sostenible de la violencia interpersonal.

b. Objetivo Estratégico 2:

Reducir el número de fallecidos por accidentes de tránsito:

El comité regional de seguridad ciudadana se ha propuesto trabajar y actuar sobre cinco pilares que reduzcan la mortandad en la región: gestión de la seguridad vial, estado de las vías de tránsito y movilidad, estado de los vehículos, la conducta de los usuarios en las vías y, por último, la respuesta de las autoridades a los accidentes.

Todas estas variables exigen inversiones que, en términos generales, los gobiernos regionales y locales están tomando en cuenta, como también dar prioridad a las normas y cambios legislativos que se han hecho, las campañas de educación vial en el sistema escolar y comunidad en general tendrán gran relevancia en la consecución de este objetivo.



c. Objetivo Estratégico 3:

Reducir la violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad:

Tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Para tal efecto, establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas, así como reparación del daño causado; y disponer la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

d. Objetivo Estratégico 4:

Reducir la victimización por robos y hurtos en espacios públicos:

Para lo cual se coordinarán distintas acciones con el gobierno regional y local a efectos de promover espacios seguros, integradores y recreacionales para su disfrute público, se priorizarán proyectos de renovación urbana, la recuperación de espacios abandonados, la iluminación de vías oscuras y la instalación de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias.

Una tarea primordial en este aspecto será la implementación del observatorio regional de seguridad ciudadana que integrará las distintas plataformas de las entidades de la administración pública que administran espacios públicos, así como el patrullaje integrado entre el serenazgo y la policía, serán fundamentales para reducir la victimización en los espacios públicos y elevar la confianza de la ciudadanía en sus autoridades encargadas de su seguridad.

e. Objetivo Estratégico 5:

Reducir la victimización cometida por bandas criminales a personas naturales y jurídicas:

La criminalidad y la violencia constituyen en la actualidad en la actualidad un problema social de primer orden que exige la necesidad de implementar medidas concretas para disminuir la violencia urbana en la Región, en particular contra la delincuencia común y bandas criminales cuyos efectos los padece transversalmente toda la población e incrementa la sensación de victimización , en la que se considera como "víctima" a toda persona mayor de 15 y más años de edad que hay sufrido un hecho delictivo que vulnera sus derechos y conlleve al peligro, daño o riesgo .

Este objetivo por su naturaleza y complejidad estará a cargo de la Policía Nacional del Perú, fiscalías especializadas y direcciones especializadas de la Policía.





2.4. Matriz de Objetivos Estratégicos/ Objetivos Específicos / Acciones Estratégicas
CUADRO 16: MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: FUNCIONES DEL COPROSEC

Componentes	OE	Funciones COPROSEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta		1		1		1		1		1		1	6	COPROSEC
		Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción		1											1	COPROSEC
		Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio		1											1	COPROSEC
		Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos		1		1		1		1		1		1	6	COPROSEC
		Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a los CODISEC	Formulación del Plan	Plan			1										1	COPROSEC
		Evaluación de formulación del plan de acción	Evaluaciones formuladas	Evaluación							7						7	COPROSEC
		Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC	Informes Trimestrales CODISEC	Informes			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Informes de implementación de actividades del PAPSC..	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes			1			1			1			1	4	COPROSEC

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																	
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado	100 % DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168	Gobiernos Locales
	OE 01.03.02	A2	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	N° OPERATIVOS PASC EJECUTADOS POR DISTRITOS	OPERATIVO	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252	Gobiernos Locales

LP



	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES																			
	OE 02.05.06	A3	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público	Número de operativos de fiscalización realizados	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420	Gobiernos Locales - PNP			
	OE 02.05.07	A4	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros	Número de operativos de fiscalización realizados	OPERATIVO REALIZADO	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168	Gobiernos Locales			
	OE 02.05.08	A5	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios, con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública	Porcentaje de empresas fiscalizadas	EMPRESA FISCALIZADA	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	Gobiernos Locales			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																						
	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.08	A6	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS													7	28	DREU - GOBIERNOS LOCALES - POLICIA NACIONAL DEL PERU- FISCALIA		
	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN																			
	OE 03.06.01	A7	Implementar el Protocolo Interinstitucional de Acción frente al Femicidio, Tentativa de Femicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo	Protocolo implementado	PROTOCOLO														7	7	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, P, MINEDU, RREE, Gob. Regionales y Locales	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																						
	OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIAL Y MUNICIPAL.																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.02	A8	Ejecutar al 100% el servicio de Patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización por delitos patrimoniales es superior al promedio nacional	Número de ciudades capitales que realizan Patrullaje integrado	DISTRITO													5	5	5	20	PNP-Gobierno local
	OE 04.01.03	A9	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos prioritarios a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	Número de distritos que elaboran mapas integrados	DISTRITO													7	7	7	28	PNP-Gobierno local
	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																			
	OE 04.04.03	A10	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro región/Región)	Número de regiones que implementan Bancos de información de Serenazgo	DISTRITO													5	5	10	Gobierno Local	

80

2.5. Matriz de Actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana: Cuadro 17: ACTIVIDADES ADICIONES EN EL MARCO DE LA REAPERTURA POST CUARENTENA - COVID 19

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA																		
	1	Monitorear	Observar el distanciamiento Social y Laboral. Establecimiento de distanciamiento social entre los ciudadanos	DIRESA capacitando al personal correspondiente		1			1			1			1		4	DIRESA GOBIERNOS LOCALES - PNP - FISCALIA
	2	Monitorear	Implementar medidas Organizativas en lugares públicos. Indicar entradas y salidas de los centros comerciales	Implementación de implementos de bioseguridad			1			1			1			1	4	DIRESA- GOBIERNOS LOCALES
	3	Consolidar información y monitorear	Controlar el desplazamiento ciudadano. Medidas con el fin de evitar el contagio derivado por el contacto	Capacitación para controlar y orientar a la ciudadanía		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	DIRESA- GOBIERNOS LOCALES- PNP - FISCALIA
4	Consolidar información y monitorear	Evitar aglomeraciones, reuniones familiares y sociales Medidas con el fin de evitar el contagio derivado por el contacto	Capacitación para controlar y orientar a la ciudadanía			1			1			1			1	4	GOBIERNOS LOCALES, PNP, FISCALIA	



82

3. ANEXOS.



89

PRESUPUESTO REQUERIDO A NIVEL DE PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PP0030 PARA FINANCIAR EL PASC

Ubigeo / Departamento / Provincia / Distrito: CORONEL PORTILLO / CALLERIA / /

PRODUCTO	ACTIVIDAD PP0030	MONTO PRESUPUESTADO	INGRESE MONTO SIAF FORMULADO
PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	3,089,636	
COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	470,000	
	TOTAL	3,559,636	



MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030

Ubigeo / Departamento / Provincia / Distrito: 250101 / UCAVALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PASC				METAS TRIMESTRALES				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030				
N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PASC	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1°	2°	3°	4°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	INFORME	6	2	1	2	1	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	173,20
1.1	SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	TAREA	ACTA	6	2	1	2	1	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	
2	EJECUCIÓN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	ACTIVIDAD	N° PATRULLAJE	1200	300	300	300	300	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	2,863,11
2.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	PLAN	1	1	0	0	0	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	
2.2	EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE MUNICIPAL - SERENAZGO	TAREA	N° PATRULLAJE	400	100	100	100	100	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	
2.3	EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE INTEGRADO	TAREA	N° PATRULLAJE	800	200	200	200	200	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	
2.4	REGISTRO DIARIO DE OCURRENCIAS	TAREA	REGISTRO	400	100	100	100	100	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	
2.5	CONSOLIDACIÓN MENSUAL/ANUAL DE LA EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE INTEGRADO	TAREA	INFORME	4	1	1	1	1	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	
2.6	OPTIMIZACIÓN DEL PATRULLAJE A TRAVÉS DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, RADIO COMUNICACIÓN Y GEOREFERENCIACIÓN EN TIEMPO REAL POR LOS CENTROS DE VIDEO VIGILANCIA	TAREA	OCURRENCIA	120	30	30	30	30	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	
3	EJECUCIÓN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	ACTIVIDAD	UNIDAD MOVIL	28	7	7	7	7	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	223,52
3.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MÓVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	INFORME	2	1	0	1	0	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	
3.2	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MÓVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	UNIDAD MOVIL	28	7	7	7	7	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	
4	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	ACTIVIDAD	N° OPERATIVOS	12	3	3	3	3	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	1,00
4.1	ELABORACIÓN DEL PLAN PARA OPERATIVOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	TAREA	PLAN	2	1	0	1	0	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	
4.2	CRONOGRAMA DE OPERATIVOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	TAREA	N° OPERATIVOS	12	3	3	3	3	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	
6	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	ACTIVIDAD	N° SERENOS	1	1	0	0	0	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	2,00
6.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	TAREA	INFORME	1	1	0	0	0	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	
6.2	CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	TAREA	N° SERENOS	1	1	0	0	0	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	
	IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	ACTIVIDAD	N° PROGRAMAS PREVENTIVOS	12	3	3	3	3	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	252,05
7.1	ELABORACIÓN DEL PLAN PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	TAREA	INFORME	1	1	0	0	0	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	
7.2	IMPLEMENTACIÓN DE JUVV	TAREA	N° DE JUVV	12	3	3	3	3	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	
7.5	TALLERES COMUNITARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	INFORME	2	0	1	0	1	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	
8	EJECUCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	ACTIVIDAD	ESPACIO PÚBLICO	1	0	1	0	0	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	4,74
8.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	TAREA	INFORME	1	0	1	0	0	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	
8.2	SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LAS CERCANÍAS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS PARA QUE SE APROPIEN DE LOS MISMOS	TAREA	ESPACIO PÚBLICO	1	0	1	0	0	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	
8.3	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL ESPACIO PÚBLICO RECUPERADO	TAREA	N° ACTIVIDAD	1	0	1	0	0	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	



3	EJECUCIÓN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2.3.2.4.1.3	DE VEHICULOS	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo	0
3	EJECUCIÓN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	Servicio	Servicios diversos	0
3	EJECUCIÓN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2.6.3.2.3.2	MOBILIARIO	Bien	Escritorio y silla (local de seguridad ciudadana o puestos de vigilancia)	0
4	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS, DE PREVENCIÓN DEL DELITO	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	Bien	Combustibles	0
4	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS, DE PREVENCIÓN DEL DELITO	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Bien	Papereria en general, útiles de oficina y materiales de oficina	1,000
4	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS, DE PREVENCIÓN DEL DELITO	2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	Bien	Linterna	0
4	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS, DE PREVENCIÓN DEL DELITO	2.3.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	Servicios de internet	0
4	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS, DE PREVENCIÓN DEL DELITO	2.3.2.2.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	Servicio	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	0
4	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS, DE PREVENCIÓN DEL DELITO	2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	Bien	Radio Portátil/Base	0
4	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS, DE PREVENCIÓN DEL DELITO	2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	Bien	Radio Portátil/Base con GPS	0
6	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Bien	Papereria en general, útiles de oficina y materiales de oficina	2,000
6	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	2.3.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	Servicios de internet	0
6	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	2.3.2.2.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	Servicio	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	0
6	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	2.3.2.5.1.99	ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	Servicio	Alquiler de equipos informáticos	0
6	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	Servicio	Coffee break	0
6	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	Servicio	Servicios de terceros	0
6	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	Servicio	Servicios diversos	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.2.7.3.2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	Servicio	Servicio de capacitación y perfeccionamiento	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.2.2.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	Servicio	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	Servicio	Coffee break	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.2.5.1.99	ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	Servicio	Alquiler de equipos informáticos	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	Servicio	Servicios diversos	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	Bien	Diversos bienes, presentes	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	Servicio	Gastos de transporte	4,620
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.2.1.2.1	OTROS GASTOS	Servicio	Movilidad local	4,080
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	Bien	Diversos bienes	2,661
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	Servicio	Servicios de terceros	17,380
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.2.2.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	Servicio	Servicio de impresiones	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	Bien	Megafono a pilas	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	Bien	Radio portátil (walkie talkie)	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	Chaleco	10,020
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	Poncho Impermeable	9,000
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	Gorra	6,000
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	Bien	Silbato c/ cinta / Sistema de alarma	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.3.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	Bien	Linterna	4,900
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	Servicio	Refrigerios (seminarios por 4 días, trimestralmente)	228,203
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	Servicio	Banderola	600
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.2.2.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	Servicio	Folleto Informativos para la comunidad	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.2.2.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	Servicio	Documentos y manuales para miembros	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.2.2.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	Servicio	Pancarta	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Servicio	Credenciales de JV c/ mica y cinta (Comisaria)	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	Bien	Escritorio y silla (local de seguridad ciudadana o puestos de vigilancia)	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Bien	Papereria en general, útiles de oficina y materiales de oficina	2,096
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	Gorra	0
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	Bien	Silbato c/ cinta	2,600
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	2.3.1.99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	Servicio	Banderola	0
8	EJECUCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	Servicio	Servicios de terceros	702
8	EJECUCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	2.3.2.2.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	Servicio	Servicio de impresiones	0
8	EJECUCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Bien	Papereria en general, útiles de oficina y materiales de oficina	1,040
8	EJECUCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	2.3.2.2.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	Servicio	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	700
8	EJECUCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	Servicio	Servicios diversos	0
8	EJECUCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	2.3.2.7.3.2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	Servicio	Servicio de capacitación y perfeccionamiento	0
8	EJECUCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	Servicio	Coffee break	2,800
8	EJECUCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	2.3.2.5.1.99	ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	Servicio	Alquiler de equipos informáticos	0
TOTAL						3,359,636



COSTEO DE ACTIVIDADES DEL PASC A NIVEL DE BIENES Y SERVICIOS

Nº	ACTIVIDAD Y TAREAS DEL PASC	CÓDIGO ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	TIPO INSUMO	INSUMO	COSTO
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	Recurso h	Personal nombrado (CAP)	0
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	Recurso h	Gratificaciones	0
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	Recurso h	Agüinaldos	3,600
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	Recurso h	Escolaridad	0
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	Recurso h	Contribuciones a Salud (CAP)	0
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Bien	Útiles de oficina	0
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	Servicio	Movilidad local	0
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	Servicios de luz	0
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	Servicio	Servicios agua potable	0
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	Servicios de internet	0
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	Servicio	Servicio de edición y diagramación de folleto	0
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	Servicio	Servicio de elaboración de folleto	0
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.3.2.5.1.1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	Servicio	Alquiler de local	0
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	Servicio	Coffee Break	0
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	Servicio	Fotocopias	0
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	Servicio	Servicios de talleres	69,600
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.6.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	Recurso h	Secretario Técnico, asistente del secretario técnico	52,000
1	GESTION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	Bien	PC, impresoras	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	Recurso h	Personal nombrado (CAP)	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.1.1.9.1.1	GRATIFICACIONES	Recurso h	Gratificaciones	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	Recurso h	Agüinaldos	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	Recurso h	Escolaridad	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	Recurso h	Contribuciones a Salud (CAP)	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.2.3.3.9.99	OTROS BIENES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA	Bien	Kits de primeros auxilios	13,920
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	Bien	Alimentos y bebidas para consumo humano	2,954
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.1.1.2	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	Bien	Alimentos y bebidas para consumo animal	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	Camisa	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	Casaca	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	Chompa	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	Correa	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	Camisa o sombrero	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	Pantalón	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	pañol	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	Pancho impermeable	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	Paño para	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	Uniforme completo	71,350
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	Bien	Vara de ley	16,360
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.2.1.3	CAJAZADO	Bien	Cajazado	463,420
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Bien	Papelaría en general, útiles de oficina y materiales de oficina	17,242
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	Bien	Linterna	78,790
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	Bien	Sistema de Alarma comunitaria	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS	Bien	Correaje	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	Bien	Chalecos antibalas	14,360
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	Bien	Casco de seguridad	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS HAFES IMPRESOS NO VINCULADOS	Bien	Rotación	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	Bien	Kit de Herramientas básico	700
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	Bien	Silbato	2,560
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	Servicios de luz	6,122
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	Servicio	Servicios agua potable	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	Bien	Celular	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	Servicio	Servicios de telefonía celular	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	Bien	Teléfono tipo y audífonos (para llamadas de auxilio/emergencias)	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	Servicio	Servicios de telefonía fija	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	Servicios de internet	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	Servicio	Ensayos de impresiones, encuadernación y empastado	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.3.2.4.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura (central de monitoreo)	33,560
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.3.2.4.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	Servicio	Mantenimiento de equipos periféricos	38,000
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.3.2.5.99	ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	Servicio	Alquiler de equipamiento médico	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.3.6.3.1	SEGURO DE VIDA	Servicio	Seguro de vida	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.3.6.3.2	SEGURO DE VEHICULOS	Servicio	Seguro de vehículo	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.3.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	Servicio	Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito (SOAT)	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.3.6.3.99	OTROS SEGUROS (BIENES MATERIALES E INMATERIALES)	Servicio	Seguro patrimonial	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	Servicio	Servicios varios	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.2.7.3.2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	Servicio	Servicio de capacitación y perfeccionamiento	10,000
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	Recurso h	Contrato administrativo de servicios	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.4.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	Recurso h	Contrato administrativo de servicios (LMS)	720,405
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	Recurso h	Contribuciones a Salud de C.A.S.	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS	Recurso h	Servicio de talleres	1,281,600
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	Bien	Dispositivo para manipulación de cámara	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	Bien	Escritorio y silla (local de seguridad ciudadana o puestos de vigilancia)	4,500
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	Bien	Escritorio y sillas	5,000
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	Bien	Computadora	10,000
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	Bien	Dispositivos informativos para el almacenamiento de las grabaciones de video vigilancia	5,000
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	Bien	Equipo Multimedia y écran	6,000
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	Bien	Fotocopiadora	6,000
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	Bien	Impresora	6,000
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	Bien	Monitor para video vigilancia	15,000
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	Bien	Tablet	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	Bien	Mantenimiento de Equipos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	10,000
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	Servicio	Mantenimiento de Equipos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	32,400
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	Bien	Radio Portatil, Base	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	Bien	Radio Portatil/Base con GPS	10,000
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	Servicio	Servicio de comunicaciones o telecomunicaciones GPS	12,670
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	Bien	Sistema de Cámara de video vigilancia	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.6.1	MOBILIARIO, TRUPOS Y APARATOS PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD	Bien	Extintor	0
2	EJECUCION DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	2.6.3.2.9.1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	Bien	Aire acondicionado	0
3	EJECUCION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS	Bien	Batería para vehículo	5,000
3	EJECUCION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS	Bien	Registros y accesorios de vehículo	111,240
3	EJECUCION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2.3.1.11.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	Bien	Agente y lubricantes	46,050
3	EJECUCION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Bien	Papelaría en general, útiles de oficina y materiales de oficina	0
3	EJECUCION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS	Bien	Llantas delantera / posterior para motocicleta	61,077
3	EJECUCION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS	Bien	Llantas para auto / camioneta	0
3	EJECUCION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	Servicios de luz	0
3	EJECUCION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	Servicio	Servicios agua potable	0
3	EJECUCION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	Servicios de internet	0
3	EJECUCION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2.3.2.4.1.3	DE VEHICULOS	Servicio	Servicio de mantenimiento correctivo	0



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PASC					METAS TRIMESTRALES				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	
N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PASC	ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1°	2°	3°	4°	PRODUCTO	ACTIVIDAD
1	GESTIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	INFORME	6	2	1	2	1	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
1.1	SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	TAREA	ACTA	6	2	1	2	1	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
2	EJECUCIÓN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	ACTIVIDAD	N° PATRULLAJE	1200	300	300	300	300	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
2.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	PLAN	1	1				PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
2.2	EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE MUNICIPAL - SERENAZGO	TAREA	N° PATRULLAJE	400	100	100	100	100	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
2.3	EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE INTEGRADO	TAREA	N° PATRULLAJE	800	200	200	200	200	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
2.4	REGISTRO DIARIO DE OCURRENCIAS	TAREA	REGISTRO	400	100	100	100	100	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
2.5	CONSOLIDACIÓN MENSUAL/ANUAL DE LA EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE INTEGRADO	TAREA	INFORME	4	1	1	1	1	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
2.6	OPTIMIZACIÓN DEL PATRULLAJE A TRAVÉS DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, RADIO COMUNICACIÓN Y GEOREFERENCIACIÓN EN TIEMPO REAL POR LOS CENTROS DE VIDEO VIGILANCIA	TAREA	OCURRENCIA	120	30	30	30	30	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
3	EJECUCIÓN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	ACTIVIDAD	UNIDAD MÓVIL	28	7	7	7	7	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
3.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MÓVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	INFORME	2	1		1		PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
3.2	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MÓVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	UNIDAD MÓVIL	28	7	7	7	7	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
4	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	ACTIVIDAD	N° OPERATIVOS	12	3	3	3	3	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
4.1	ELABORACIÓN DEL PLAN PARA OPERATIVOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	TAREA	PLAN	2	1		1		PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
	CRONOGRAMA DE OPERATIVOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	TAREA	N° OPERATIVOS	12	3	3	3	3	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
	IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO Y EQUIPAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	INFORME	0	0	0	0	0	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
5.1	ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA ESTADÍSTICA INTEGRADA (PMP-SERENAZGO) DE LA INCIDENCIA DELICTIVA	TAREA	INFORME	0					PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
6	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	ACTIVIDAD	N° SERENOS	1	1	0	0	0	PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
6.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	TAREA	INFORME	1	1				PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
6.2	CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO	TAREA	N° SERENOS	1	1				PATRULLAJE POR SECTOR	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO
7	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	ACTIVIDAD	N° PROGRAMAS PREVENTIVOS	12	3	3	3	3	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
7.1	ELABORACIÓN DEL PLAN PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS	TAREA	INFORME	1	1				COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
7.2	IMPLEMENTACIÓN DE JUVV	TAREA	N° DE JUVV	12	3	3	3	3	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
7.3	IMPLEMENTACIÓN DE BAPES	TAREA	N° DE BAPES	0					COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
7.4	SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA	TAREA	INFORME	0					COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
7.5	TALLERES COMUNITARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	INFORME	2		1		1	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
8	EJECUCIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	ACTIVIDAD	ESPACIO PÚBLICO	1	0	1	0	0	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	TAREA	INFORME	1		1			COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.2	SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN LAS CERCANÍAS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS PARA QUE SE APROPIE DE LOS MISMOS	TAREA	ESPACIO PÚBLICO	1		1			COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.3	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL ESPACIO PÚBLICO RECUPERADO	TAREA	N° ACTIVIDAD	1		1			COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA



INFORMACIÓN GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Ubigeo	250101
Departamento	UCAYALI
Provincia	CORONEL PORTILLO
Distrito	CALLERIA

